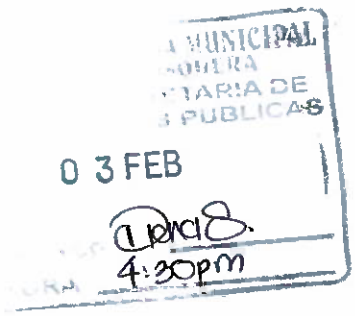
Mosquera, Cundinamarca - 03 de Febrero de 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE MOSQUERA – CUNDINAMARCA
Ing. Jhonny Alfredo Muñoz Soto
Secretario de Infraestructura Y Obras Públicas
Ing. Diana Marcela Santana Rodríguez
Apoyo a la supervisión



REFERENCIA 1: CIN 001 - 2024 - INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y CONTABLE PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO LA MERCED DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA

REFERENCIA 2: COP 001 - 2024 - RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO LA MERCED DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No 2 PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA CIN 001-2024 POR 12 DIAS CALENDARIO.

Estimados Señores, Reciban un Cordial Saludo.

El CONSORCIO LA ESMERALDA encargado de la ejecución del Contrato de Obra Pública 001 - 2024, el día 31 de Enero de 2025 suscribió la Prorroga No. 02 al Contrato de Obra Pública 001 - 2024 para ampliar el plazo por un término de 27 dias, con lo cual la nueva fecha de terminación del Contrato de Obra Pública 001 – 2024 es el próximo 28 de Febrero de 2025.

La solicitud de prórroga No. 02 del Contrato de Obra Pública 001 – 2024, esta justificada según los siguientes considerandos:

El Consorcio la Esmeralda, indica en su comunicación lo siguiente:

"(...) Por medio de la presente, en mi calidad de contratista del Contrato de Obra 001 de 2024, cuyo objeto es "RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO LA MERCED DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA" me permito solicitar formalmente la prórroga N° 2.

Esta solicitud se realiza en virtud de las consideraciones técnicas que han ocasionado retrasos en el plazo inicialmente establecido, conforme al cronograma vigente, y teniendo en cuenta las necesidades surgidas para el adecuado desarrollo del proyecto, tal como se detalla a continuación:

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO
Con corte al 29 de enero de 2025, las actividades desarrolladas son las siguientes:

- *Demolición de cielo raso falso: Se ha ejecutado en la totalidad la demolición y desmonte del cielo raso falso tanto en los Bloques B y C como en la cafetería.*

- *Impermeabilización de canales: Se ha completado la limpieza, mantenimiento e impermeabilización con Sikafill en el bloque C; así mismo, se ha avanzado con las canales del bloque B.*
- *Desmonte de cubierta: Se realizó el desmonte de cubierta de la cafetería y de las zonas afectadas del Bloque B.*
- *Instalación de teja en fibrocemento: Se han adelantado actividades de instalación de teja en fibrocemento No 6 en las zonas requeridas del Bloque B.*
- *Resanes, estuco y pintura: Se ha adelantado una parte significativa de las actividades de resane, aplicación de estuco y pintura en los muros del Bloque B, mejorando notablemente su estado y presentación.*
- *Salidas eléctricas: Se ha realizado la instalación de tubería EMT, cableado y cajas que componen las salidas eléctricas para las luminarias tanto del Bloque C como del Bloque B.*
- *Adquisición y suministro de materiales: Se ha asegurado el abastecimiento de los materiales requeridos, aunque algunos presentaron retrasos en su entrega debido a factores logísticos.*
- *Instalación de cielo raso pvc se instaló cielo raso en área bloque C y se está instalando estructura en el bloque B.*

Si bien se ha avanzado de acuerdo con los estándares establecidos, algunos imprevistos han impactado el cronograma general, generando la necesidad de solicitar esta extensión de plazo.

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA

1. *Incremento en los alcances del proyecto: A lo largo de la ejecución, se identificaron condiciones no previstas inicialmente, como el deterioro adicional de algunos elementos constructivos en madera para cumplir con los estándares requeridos, dentro de esos nuevos ítem previstos, están aseo, inmunización y limpieza de madera de cubierta, impermeabilización de placa, cerramiento en lona verde, estructura de cubierta, reforzamiento estructural de vigas en madera, estructura en madera cuadrada, embones en teja, suministro instalación malla gallinero, mampostería ,enchape mesón, demolición de placa aligerada en ladrillo, relleno en espuma poliuretano, malla angeo con marco en madera, punto eléctrico toma dobles, guardescoba plástica, pintura epóxica antibacterial Demolición de enchapes, enchape en cerámica , limpieza y adecuación domo. cambio de aparatos.*

2. *Retrasos en el suministro de materiales específicos: Aunque se gestionaron oportunamente, algunos materiales críticos para las actividades planificadas presentaron demoras en su entrega por parte de los proveedores, impactando el avance del cronograma, especialmente en las dos últimas semanas de diciembre 2024 y dos semanas iniciales de enero 2025,periodo en el cual los proveedores destinan para vacaciones e inventarios*

3. *Compromiso con la calidad y seguridad: La extensión del plazo permitirá realizar los trabajos pendientes con el nivel de calidad exigido y dentro de las condiciones de seguridad necesarias, evitando riesgos innecesarios para los operarios y usuarios del colegio.*

ACTIVIDADES PENDIENTES

En el tiempo solicitado para la prórroga, se proyecta culminar las siguientes actividades:

- *Instalación de todo el cielo raso en lámina PVC del bloque B.*
- *Finalización de las instalaciones eléctricas y de iluminación en los bloques B y C.*
- *Instalación de flanches, canales y bajantes.*
- *Revisión y ajuste final de todos los elementos del proyecto para garantizar el cumplimiento de las especificaciones contractuales.*

IMPACTO POSITIVO DE LA PRÓRROGA

La extensión solicitada permitirá asegurar la correcta finalización del proyecto, garantizando la durabilidad de las intervenciones realizadas, la funcionalidad de las instalaciones y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el contrato igualmente cumplir con los requerimientos y alcances contractuales

SOLICITUD

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, solicitamos amablemente se prorrogue el contrato de obra por un término de veintisiete días (27) días calendario contados a partir de la fecha de terminación actual del contrato, dejando como fecha de terminación el 28 de febrero de 2025.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a su respuesta para proceder con las gestiones administrativas correspondientes. (...)"

ANALÍSIS DE LOS ARGUMENTOS PARA SOLICITUD DE LA PRÓRROGA No. 02 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. COP-001-2024, CONCEPTO Y RECOMENDACIÓN DE LA INTERVENTORIA A LA ENTIDAD

La solicitud de prórroga No. 02 para el Contrato de Obra está sustentada principalmente en algunas nuevas necesidades no previstas de mantenimiento de las Instalaciones del Colegio la Merced que han generado obras complementarias y que han impactado el normal desarrollo del Cronograma de Obra vigente. Con el fin de poder completar el alcance contractual, entregar y brindar espacios para la comunidad para beneficios físicos, psicológicos y una adecuada transformación social y académica; una vez evaluados los argumentos, soportes y sustentos técnicos del CONSORCIO LA ESMERALDA presentados para la Solicitud de Prórroga No. 02, consideramos procedente y pertinente se realice el trámite para la suscripción de la prórroga No.2 por un término de veintisiete días (27) días calendario a partir de la fecha de terminación del 01 de Febrero de 2025, con lo cual la nueva fecha de terminación del Contrato de Obra, será el día 28 de Febrero de 2025, lo anterior para que se pueda dar cumplimiento al Objeto Contractual y satisfacer las necesidades presentadas en el Colegio la Merced.

SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 02 CONTRATO DE INTERVENTORIA CTO-INTERV-0012024

Teniendo en cuenta que para el Contrato de Obra No. COP-001-2024, sobre el cual ejercemos actualmente Interventoría, se adelantará el trámite para una Prórroga No. 02 al plazo Contractual vigente, nos permitimos solicitar a la Entidad Contratante prorrogar el Contrato de Interventoría CTO-INTERV-001-2024, considerando que el Contrato de Interventoría CTOINTERV-001-2024 es accesorio al Contrato No. COP-001-2024 y vence el próximo 16 de Febrero de 2025.

Lo anterior con el fin de poder continuar realizando vigilancia y control, a nivel técnico, administrativo, legal, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo; por lo cual solicitamos a la Entidad prorrogar el Contrato de Interventoría en un plazo de 12 días calendario a partir del día 17 de Febrero de 2025 y cuya nueva fecha de terminación será el día 28 de Febrero de 2025.

De acuerdo a lo anterior, esta Interventoría se permite establecer que no aplica ninguna pretensión económica que se pueda derivar de la presente solicitud de prorroga teniendo en cuenta que se validó el balance económico del contrato de Interventoría y no se manifiesta ningún desequilibrio económico ni aumento económico del mismo en virtud de la ejecución de la presente solicitud.

Quedamos atentos para cualquier solicitud y/o aclaración,

Atentamente,

CONSORCIO INTER COLEGIO
JAVIER HUMBERTO MARTÍNEZ FALLA
Representante Legal